

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 20.03.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. José Parraguez, Concejal de la Comuna de Requínoa, asisten, Sra. Fany Núñez, Alcalde (s), Sra. Thannia Ulloa, Administradora Municipal (s), Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Felipe Murillo, Director de Control (s), Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°11
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria Municipal N°06/2025
- Plan Municipal de Cultura
- Bases Becas Estudiantiles
- Varios

Punto de Tabla Aprobación de Acta

- Sesión Ordinaria N°11 – El acta es aprobada por unanimidad

Punto de Tabla Correspondencia Recibida

1. Junta de Vecinos Villa María, a fin de rectificar solicitud anterior e incluir en esta emplazamiento de lomos de toro para sector camino a Copequén.



2. Junta de Vecinos Santa Bernardita, solicita financiamiento municipal a fin de materializar proyecto de techado de la multicancha Hernán Vallejos Ulloa, la cual se emplaza en el sector.

El presidente de sesión, deriva la solicitud a SECPLA para su debido análisis.

Continuando con la sesión el Concejal José Parraguez, Presidente de Sesión, solicita pronunciamiento a fin de incorporar como punto de tabla, dejar sin efecto acuerdo.

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

Punto de Tabla

Dejar sin efecto acuerdo

El Sr. Diego Morales, presenta este punto indicando que en la redistribución de gastos que se presentó en la Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025, no se consideró el descuento de los recursos destinados al proyecto Mejoramiento Sistema de Televigilancia.

Atendiendo a lo anterior es necesario dejar sin efecto el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal, respecto de la Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025.

Al no presentarse observaciones, el presidente de sesión, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

Dejar sin efecto, acuerdo del Honorable Concejo Municipal, contenido en Certificado N°53 de fecha 13.03.2025, respecto de Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025



Punto de Tabla
Modificación Presupuestaria Municipal N°06/2025

El Sr. Diego Morales, presenta este punto, señalando que esta modificación, presenta la corrección, descontando los recursos destinados al proyecto Mejoramiento Sistema de Televigilancia.

El presidente de sesión, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

Modificación Presupuestaria Municipal N°06/2025

Punto de Tabla
Plan Municipal de Cultura

La Srta. Cynthia López, Encargada Departamento de Cultura, indica que este proyecto fue financiado por la SEREMI de Cultura a través del Programa Red Cultura.

El proceso comenzó el año 2024 de manera participativa, que incluyeron encuentros con la comunidad a fin de recoger sus ideas y observaciones, siendo estas incluidas en la redacción final.

Se expone que el Plan de Cultura fue presentado en sesión de comisión ante el Concejo Municipal, quienes presentaron observaciones que están insertas en el documento que se presenta.

Una vez culminada la primera etapa, se pudieron identificar los tres ejes de acción, respecto del trabajo que se llevará a cabo como Departamento de Cultura:

- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Fortalecimiento y diversificación de la oferta cultural
- Protección y desarrollo del patrimonio

El Concejo Municipal destaca el trabajo realizado desde el Departamento de Cultura, felicitando a su equipo y destacando la importancia que este plan tiene para la gestión cultural de la comuna.

El presidente de sesión, somete a votación el requerimiento:



Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

Plan Comunal de Cultura, período 2025 – 2029

Punto de Tabla Bases Becas Estudiantiles

El Concejal José Parraguez, Presidente de sesión, cede la palabra a la Srta. Karen Poveda, Trabajadora Social, quien presenta este punto señalando que este es el primer paso para dar comienzo al proceso de becas estudiantiles, correspondientes al año 2025, el cual está a cargo del programa asistencialidad y va en apoyo de los niveles, básico, media y superior.

Se muestran ante el Concejo Municipal los montos considerados para cada tramo y los requisitos con los que deben cumplir los postulantes. Respecto de los criterios de evaluación se indica que estos son trabajados de manera conjunta con personal del Departamento de Educación.

El Concejal Emilio Araya, presenta su observación, respecto de la edad considerada para los postulantes a beca en tramo educación superior, la Concejal María Eliana Berríos, propone también considerar aumentar el presupuesto destinado a las becas. Previo análisis del Concejo Municipal, se acuerda tratar ambas indicaciones en un proceso futuro a fin de dar cumplimiento a los plazos que considera la propuesta que se presenta.

La Concejal Berríos presenta además el requerimiento de retomar el nombre Dr. Joaquín Contreras, ya que fue la génesis de este aporte estudiantil, nombrado en honor al fallecido profesional.

La Concejal Sandra Quezada, se muestra de acuerdo con las indicaciones presentadas y suma además el incluir en el proceso a los estudiantes que forman parte de la Fundación Educacional Liceo San José, quienes muchas veces pertenecen a familias que logran el ingreso de sus hijos y el pago de las debidas mensualidades con mucho esfuerzo.

La Concejal María Victoria Cavieres, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, se muestra favorable a generar instancias de reunión a fin de analizar lo expuesto y gestionar la incorporación de estos puntos en un proceso futuro.

Para finalizar se hace hincapié en que los recursos que entrega esta beca son de libre disposición y son directamente depositados en la cuenta rut de quienes resultan beneficiados o sus tutores en el caso de los menores de edad.



El presidente de sesión, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

Aprobación de Bases Generales de Postulación Proceso de Becas Estudiantiles Municipales 2025.

Lo anterior para dar inicio al proceso de beneficiar a alumnos que asisten a establecimientos municipales de enseñanza básica y media de la comuna de Requínoa y alumnos de enseñanza superior de acuerdo al siguiente cuadro:

Nivel Educativo	Cantidad de Beneficiarios	Monto por nivel
Becas Educación Superior	31	\$200.000
Becas Educación Media	36	\$160.000
Becas Educación Básica	39	\$110.000

El Concejal José Parraguez, Presidente de sesión, solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal a fin de incorporar como punto de tabla de esta sesión la Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2025.

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria N°07/2025

El Sr. Diego Morales, agradece la voluntad del Concejo Municipal de incorporar este punto a la tabla de esta sesión e indica que la solicitud se gesta a raíz de la solicitud de incorporar recursos que van dirigidos a zanjar diferencia observada respecto de los pagos al incentivo al retiro que deben ser canceladas a funcionarias que se adhieren al beneficio. Se indica que si bien la información no fue remitida con los debidos 5 días de antelación, esto obedece a un proceso que se encuentra debidamente planificado, razón por la cual se presenta hoy.

La Concejal Ana María Valenzuela, presenta su abstención respecto de esta votación, argumentando que "el artículo ochenta y uno, de todas maneras, establece un plazo de cinco días, el cual es estricto y a diferencia de mis colegas, yo no puedo desconocer la norma", hace además mención de dictámenes de Contraloría respecto a lo expuesto.



El presidente de sesión, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba con abstención de la Concejal Ana María Valenzuela:

Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2025

Punto de Tabla Varios

María Victoria Cavieres Paiva

1. Consulta estado de gestión de proyecto de alcantarillado para sector Lo Hermógenes.

El Sr. Diego Morales, señala que se está en el proceso de firma del contrato y actualmente se espera la entrega de póliza por parte de ESSBIO.

2. Solicita que se requiera información por escrito al MOP, respecto de las especificaciones de la franja de expropiación del tramo comprendido desde sector Las Mercedes hasta Pichiguao.

El Sr. Diego Morales, señala que la información entregada al municipio ha referido expropiación para sector las mercedes, recinto estadio municipal no considerándose Pichiguao. Indica que debe ser solicitada una nueva exposición por parte de la concesionaria a fin de disipar esta y otras consultas.

3. Reitera requerimiento de señalética y lomos de toro para “varios sectores de la comuna”
4. Indica que le ha sido reportado alto flujo de camiones que transitan por el centro de la comuna, lo cual o da cumplimiento a decreto que restringe el tránsito de éstos en horarios específicos, por tanto solicita reforzar fiscalización al respecto.
5. Reitera solicitud de gestión por traslado escolar para 18 niños de la Escuela Suecia de Totihue.
6. Requiere “corte de ramas en la ruta H-409, donde está el colegio, Las Mercedes, hacia el sur y también en los cruces ferroviarios”
7. Informa que aún no se materializa el corte de espinos en sector El Valle, Totihue, en predio agrícola del Sr. Ossandón.
8. Informa que será convocada sesión comisión de Educación a fin de convocar a los directores y profesores encargados de establecimientos municipalizados de la comuna.



Emilio Araya Azúa

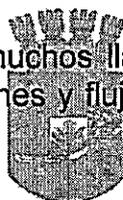
9. Saluda a Natalia Mejías y Alejandro Farías quienes son los nuevos campeones regionales de cueca en la categoría personas en situación de discapacidad.
10. Señala que en conversaciones con distintos actores de la comunidad se ha hecho hincapié en la urgencia de buscar una solución a la problemática vial que se da desde avenida el abra hasta cruce semáforo. Se solicita dar mayor fluidez al tráfico adecuando los tiempos de éste último.
11. Indica que en sector Chumaquito "se genera una pista de carreras, principalmente entre la línea férrea y el primer puente", solicita reforzar la señalética vial a fin de reducir la velocidad de los automovilistas.
12. Solicita remarcar señalética vial en sector Villa María, lo cual ha sido también requerido a través de carta remitida al Sr. Alcalde por vecinos del sector.
13. Reitera solicitud de información respecto de remuneraciones correspondientes a la empresa de aseo que cumple labores actualmente para el municipio.
14. Presenta solicitud de restitución de estacionamiento para personas en situación de discapacidad, emplazado en Escuela Canadá, el cual se eliminó en el marco de obras que lleva a cabo inmobiliaria en calle Santa Lucila.
15. En su calidad de Presidente de Comisión de Seguridad Pública y Emergencias, informa cita a sesión de dicha comisión.

Sandra Quezada Guerrero

16. Reitera solicitud realizada por la Concejal Cavieres, respecto de reforzar fiscalización de acceso de camiones al centro de la comuna.
17. Informa que a través de la Jefa de Gabinete, se realizó la solicitud a vialidad de emplazamiento de letrero que marque el límite comunal en el acceso norte. A lo anterior se sumó la solicitud de seguridad vial para la ruta H -409 a fin de que sean instaladas tachas, pasos peatonales inteligentes y se genere el repintado de señalética vial atendiendo al alto flujo vial "flotante" que se presenta por dicha ruta.

María Eliana Berríos Bustos

18. Reitera solicitud de emplazamiento de reja de protección para plaza sector Los Canelos, esto a fin de evitar accidentabilidad de menores que frecuentan el lugar.
19. Reitera solicitud de reparación de puente emplazado en sector Chumaco.
20. Solicita estado de gestión de emplazamiento de cámaras de seguridad en Población San Agustín.
21. Señala que ha recibido "muchos, muchos llamados", por la problemática que genera el alto tránsito de camiones y flujo vehicular que se genera en



avenida El Abra y otros sectores de la comuna, como por ejemplo Camino Viña Butrón, Los Lirios etc... Por lo anterior requiere oficiar a Carabineros a fin de dar mayor fluidez al tráfico reforzar las fiscalizaciones.

Ana María Valenzuela Espinoza

22. Solicita estado de gestión de mejoramiento de camarines emplazados en multicancha y proyecto de alcantarillado, ambos de sector Villa María.

El Sr. Diego Morales, responde que nunca se ha dejado de avanzar en el proyecto de alcantarillado y se cuenta incluso con asignación presupuestaria por parte del Gobierno Regional. En cuanto a los camarines, la mejora se está llevando a cabo con recursos municipales con el equipo de obras menores.

23. Reitera solicitud de disco pare o ceda el paso, fuera de la Escuela Campo Lindo de El Abra.

24. Consulta estado de gestión respecto de corte de álamos emplazados en Villa El Carmen.

El Sr. Diego Morales, señala al respecto que el equipo a cargo visitó el sector y fue increpado por vecinos del sector que no estaban de acuerdo con la gestión que se solicita.

25. Solicita que se materialice acuerdo de convocar a una comisión de deportes a fin de tratar problemática planteada en misiva remitida por el Club Deportivo Totihue.

26. Reitera solicitud de ventilación para servicio de urgencias del Departamento de Salud. Hace hincapié en la necesidad de agilizar la gestión ya que la falta de ventilación considera una falta ante la Seremi de Salud.

27. Señala que apoderados de la Escuela Campo Lindo, requieren el repintado de pasos peatonales emplazados en sector del establecimiento.

28. Informa fecha de comisión de salud, la cual preside.

29. Se adhiere a solicitud expuesta por el Concejal Araya respecto de información de la empresa de aseo que cumple labores para el municipio.

30. Reitera solicitud a fin de conocer las fechas en las que se llevará a cabo la actividad día del cachureo en distintos sectores de la comuna.

José Parraguez Urra

31. Se suma a las felicitaciones para los campeones regionales de cueca, categoría personas en situación de discapacidad.

32. Señala que la pareja de cueca compuesta por "la Srta. Martina y Amaro" "me lo han reclamado en distintas ocasiones, también al resto de los colegas, creo yo porque hay un desayuno pendiente", por tanto solicita incluirlos en la instancia ya convocada.

Se indica que el desayuno agendado está siendo convocado por la Oficina de Discapacidad para los campeones regionales de cueca en esta



categoría. Y aclara que fueron debidamente reconocidos el día 17 de septiembre de 2024, haciéndoles entrega en dicha ocasión de un galvano por parte del Sr. Alcalde de todas formas ofrece las debidas disculpas si la situación generó inconvenientes o malestar.

33. Solicita "que se nos haga entrega de los sumarios que están decretados".

El Sr. Felipe Murillo indica que se puede hacer entrega de aquellos procesos administrativos que cuentan con resolución de término.

34. Solicita oficial a vialidad la reparación de "unos tremendos forados" resultantes de caída de árboles en camino Santa Lucila.

35. Solicita reparación de eventos y mejoramiento de área verde emplazada en Población 28 de Febrero.

36. Reitera solicitud de repintado de pasos peatonales y lomos de toro en distintos puntos de la comuna.

37. Señala que le fue denunciada gran cantidad de basura que está siendo acopiada en Villa Bonczonz, por tanto solicita que se genere el debido retiro por parte del municipio.

38. Reitera solicitud de vecinos de Villa El Carmen respecto a reposición de señalética ceda el paso, repintado de señalética vial y además considerar apoyo de "fuerza pública" a fin de generar el corte de álamos emplazados en el sector.

39. Reitera solicitud de gestión por "atochamiento que se produce en los cuatro puntos cardinales de nuestra comuna"

40. Reitera solicitud de fiscalización de ciclistas que transitan por veredas en Villa Los Cristales.

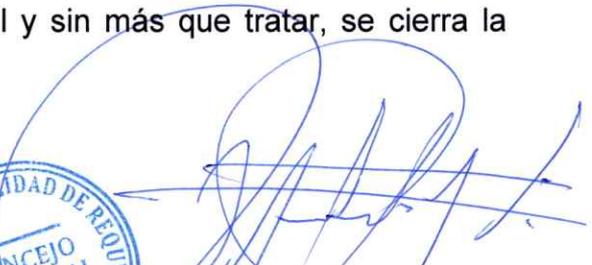
41. Consulta por fecha de inicio del proceso de Esterilización de Mascotas en la comuna.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 11:20 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE PARRAGUEZ URRÁ
PRESIDENTE

JPU//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

